1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	06	19	**A**	30	06	19	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X				**NO**			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**				**PRESUPUESTAL**			
	88%				**62%**			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Mery Johanna Sáenz Rincón Angélica del Pilar Castillo Cubillos Ivonne Janeth Ospina Suárez Karen Johana Forero Espejo Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya Erika Alexandra Ramírez Socha

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	8011
FECHA DE CONTRATO	30/07/2018
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.269.604-9
PROYECTO	1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLECENCIA" – 1098 "BOGOTÁ TE NUTRE"
VALOR	$2.868'686.001
PLAZO	12 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	13/08/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	12/08/2019
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	15/12/2018 HASTA EL 20/01/2019
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDÍN INFANTIL.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El Asociado cumple con el objeto del Convenio por medio de las de las actividades realizadas en el mes verificado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES JARDÍN DULCE MARÍA ZONA 5 OPCIÓN 1

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
No	**GENERALES**						
1	Dar cumplimiento a los ofrecimientos adicionales presentados en la oferta.			X			El Asociado presentó soportes que evidenciaron ejecución en el concepto de Desgaste y uso de los Bienes Muebles, como aporte adicional según oferta presentada.
2	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo			X			Para el mes verificado se evidenció que el Asociado, realizó aportes por un valor de $29.810.108, que equivale a un porcentaje de ejecución de 16%, representados en los siguientes conceptos: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles aporte en especie por valor de $29.810.108.
3	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del CONVENIO, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, ANEXO TÉCNICO, Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		X				En visita del componente de nutrición y salubridad del 4 de junio de 2019 se presentó observación a mejorar debido a que no presentó al supervisor del convenio de manera oportuna el documento correspondiente al concepto higiénico sanitario emitido el 29 de abril de 2019 por parte de Subred Norte. En el Componente ambientes adecuados y seguros; cumplió con los compromisos adquiridos en el convenio. En el componente pedagógico se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en el presente convenio.

							En el componente administrativo se realizó observación a mejorar relacionada con las obligaciones de gestión documental, toda vez que se observó que las hojas de control de las historias sociales para los niveles de pre jardín 3 se encontraban desactualizados, también se realizó observación a mejorar en cuanto al seguimiento de los compromisos de padres para asegurar la condición de salud de los niños y niñas, los cuales se encontraban vencidos.
	Suscribir en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del CONVENIO, el acta de inicio del CONVENIO conjuntamente con el/la supervisor/a o interventor /a del mismo, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos.			X			Acta de Inicio firmada el 13/08/2018.
5	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del CONVENIO, y el acta de liquidación del mismo.			X			El asociado suscribió las actas de visita de supervisión que se realizaron durante el mes.
6	Presentar al supervisor y/o interventor del CONVENIO los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO.			X			Se evidenció radicado del informe del mes de junio, radicado en la Subdirección Local de Suba con RAD: E2019032582, fecha del 04/07/2019.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el supervisor o interventor.					X	El Asociado no contaba con requerimientos.
8	Dar respuesta a los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor por escrito, en un término no mayor a tres (3) días hábiles					X	El Asociado no contaba con requerimientos.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del CONVENIO, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			X			Los documentos se encontraron organizados en el área administrativa en medio físico y magnético, facilitando su verificación.
10	Presentar los soportes y evidencias físicas, que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenido y mantenerlos disponibles en las instalaciones del Jardín Infantil.			X			Proporcionaron la información y la documentación, para el desarrollo de la verificación.
11	Permitir la labor de la supervisión y/o interventoría, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			En el mes verificado facilitaron el acceso a la información y documentación requerida por la supervisión para la verificación del cumplimiento de las obligaciones para la ejecución del convenio.

12	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión y/o interventoría del CONVENIO, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.		X				En visita del componente de nutrición y salubridad del 4 de junio de 2019 se presentó observación a mejorar debido a que no presentó al supervisor del convenio de manera oportuna el documento correspondiente al concepto higiénico sanitario emitido el 29 de abril de 2019 por parte de Subred Norte. Se evidenció acta de visita de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E Gestión de la información y TICS del 20 de junio en seguimiento a los casos reportados de Enfermedad Respiratoria Agua, Enfermedad Diarreica Agua y Brotes.
13	Implementar los lineamientos (Procesos, procedimientos, documentos asociados) vigentes del manual del Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, relacionados con las actividades a desarrollar durante la vinculación, permanencia y egreso de las niñas y niños al servicio social de jardines infantiles.			X			Se evidenció desarrollo de actividades que dieron cuenta de la implementación de los procesos y procedimientos establecidos
14	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles			X			Se evidencio que el asociado participo en reuniones programadas el día 12 de junio sobre proyecto pedagógico y el día 13 de junio sobre pacto de corresponsabilidad, se evidenció planilla de asistencia.
15	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X			Prestó el servicio en concordancia con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
No	**COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:**	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad			X			Se evidenciaron prácticas de auto cuidado dirigidas a niños y niñas, supervisadas por las docentes, se observó disponibilidad de implementos para el proceso de lavado de manos y cepillado de dientes. Se evidenció que a junio de 2019 en la unidad operativa se lleva registro de asistencia de los niños

							y niñas al programa de crecimiento y desarrollo, servicios odontológicos y esquema de vacunación, quienes no tenían cumplimiento en asistencia se les generó compromiso por escrito a padres y madres de familia. Se realizan las socializaciones según el cronograma generado, sobre las prácticas de cuidado. La coordinadora, quien atendió la visita manifestó que en el presente periodo no se habían presentado episodios de EDA, ERA o Brotes. Se evidenció acta de visita de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E Gestión de la información y TICS del 20 de junio en seguimiento a los casos reportados de Enfermedad Respiratoria Agua, Enfermedad Diarreica Agua y Brotes. y se realizaron recomendaciones de limpieza y desinfección de choque, uso de tapabocas al inicio de sintomatología, incremento de frecuencia de lavado de manos, garantizar ventilación de áreas, informar a padres de familia sobre procesos que disminuyan la presentación de dichas enfermedades en casa, dar continuidad a seguimiento de ausentismo, informar nuevos casos a la subred se servicios de salud y suspensión del servicio de actividades en el salón prejardín 5 desde el 21 de junio de 2019 hasta el 5 de julio de 2019.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS.			X			Se observó disponibilidad de jabón líquido y toallas de papel para manos, para realizar el adecuado proceso de lavado de manos y se evidenció que el talento humano del jardín realizó dicho procedimiento de manera adecuada con las niñas y niños.
3	Disponer de un espacio para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna en los casos en que se atiendan niñas y niños menores de dos (2) años.					X	No se cuenta con Sala Amiga de la Familia Lactante, dado que no cuenta con niñas y niños menores de dos años matriculados.

4	Apoyar con las maestras titulares y auxiliares pedagógicas, la toma de medidas antropométricas peso y talla a la totalidad de niñas y niños del Jardín Infantil.					X	Se dio cumplimiento a la toma de medidas antropométricas peso y talla a los niños y niñas del jardín infantil, según las fechas establecidas por la SDIS.
5	Realizar el reporte, manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, dependiendo de las particularidades de cada caso, según las orientaciones de la SDIS. En caso de evidenciarse situaciones de malnutrición, se deberá implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición.			X			Presentó el reporte del estado nutricional de acuerdo con lo establecido por la SDIS.
6	Contar con concepto higiénico sanitario favorable emitido por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En caso en caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Subred Integrada de Servicios de Salud, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario, en todo caso durante la ejecución del convenio se debe contar con concepto favorable.		X				Se observó que el jardín infantil cuenta con concepto higiénico sanitario Favorable con Requerimientos emitido el 29 de abril de 2019, con números de actas SBO6N001294 y AS02N042876. Se presentó observación a mejorar debido a que el asociado no presentó al supervisor del convenio de manera oportuna el documento correspondiente al concepto higiénico sanitario emitido el 29 de abril de 2019 por parte de Subred Norte.
7	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias o recomendaciones registradas en las actas realizadas por la autoridad sanitaria competente e informar de manera inmediata al Supervisor del CONVENIO sobre las visitas que se adelanten por parte de la Autoridad Sanitaria o cualquier Ente de Control.			X			Se evidenció que se dio cumplimiento a las exigencias o recomendaciones registradas en las actas de concepto higiénico sanitario realizadas por la autoridad sanitaria, el asociado radicó carta de solicitud de visita a la Secretaria Distrital de Salud para la emisión del concepto higiénico sanitario número 2019321013699 del 4 de junio de 2019. Exigencias jardín infantil: Falta angeo en oficina de coordinación, ya se instaló el angeo; faltan antideslizantes en rampa y escalones, se realizó cambio de material de piso en rampa y escalera. Exigencias área de preparación de alimentos: Presencia de óxido en base de estufa bajo campana extractora: se evidenciaron bases libres de óxido; No presentan por

							escrito plan de manejo o contingencias en caso de manifestación de lesiones o heridas en manipuladoras de alimentos: se evidenció documento correspondiente; Se evidenció rotulación inadecuada de los recipientes para residuos: presencia de plásticos en recipiente de descomide y otro recipiente también esta rotulado como orgánico, se evidenciaron recipientes rotulados debidamente; Superficies oxidadas en la base de la estufa no permiten una adecuada limpieza y desinfección favorece el deterioro del equipo: se evidenciaron superficies pintadas nuevamente.
8	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, Guía técnica para la construcción del Plan de Saneamiento Básico en los Jardines Infantiles en el Distrito Capital y Modelo de Plan de Saneamiento Básico de la SDIS. Los mismos deberán mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			X			Se observó que en el jardín infantil se documenta e implementa el Plan de Saneamiento Básico con los cuatro programas correspondientes y lo mantienen a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio. Los formatos de verificación y control fueron diligenciados oportunamente y de forma adecuada. Se da cumplimiento a las actividades programadas en el plan de capacitación en educación sanitaria al talento humano. Se cuenta con las fichas técnicas de productos de limpieza completas. El jardín cuenta con un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 mts^3, con fecha de higienización del 23 de febrero de 2019 por la empresa FUMIRAPID SERVICIOS.
9	Documentar e implementar un protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura respecto a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con la normatividad vigente y los Estándares Técnicos para la calidad de Educación Inicial.			X			Documentó e implementó el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura respecto a los procesos de alimentación, acordes a la normatividad. Presentó: Plan de compras acorde a lo solicitado. Adecuado manejo y almacenamiento de los alimentos, limpios, organizados y rotulados.

							El personal manipulador presentó dotación completa en adecuadas condiciones de limpieza y documentación de acuerdo a lo exigido. Se observaron formatos de verificación y control diligenciados oportunamente.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo a la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial y del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron equipos, utensilios y menaje completos en adecuado estado, funcionamiento, orden y limpieza, se observó uso adecuado del menaje acorde al alimento servido, facilitando la manipulación del alimento.
11	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente ANEXO TÉCNICO.			**X**			Se observó adquisición de alimentos que cumplen con los parámetros de calidad establecidos de acuerdo a la normatividad, a proveedores de alimentos cuyos establecimientos y vehículos cuentan con conceptos sanitarios favorables y vigentes.
12	Cumplir con la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			De acuerdo con la documentación verificada la disposición de los alimentos coincidió con la minuta patrón.
13	Cumplir las recomendaciones nutricionales del profesional asignado para el Jardín Infantil, en los casos de malnutrición o condiciones médicas específicas de niñas y niños, debidamente soportados con prescripción médica.					**X**	A la fecha no se presentaron recomendaciones nutricionales indicadas por el profesional asignado para el Jardín Infantil.
14	Entregar al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la Jornada pedagógica, Jornada liberada y/o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente ANEXO TÉCNICO, dejando registro de la entrega.			**X**			Se realizó verificación de la entrega de paquetes alimentarios en jornada liberada se entregaron 348 paquetes de los cuales 143 fueron para párvulos (114 a padres de familia o acudientes y 29 con autorización) y 205 para prejardín (154 a padres de familia o acudientes y 51 con autorización). En jornada pedagógica se entregaron 130 paquetes de los cuales 60 fueron para párvulos (todos entregados a padres de familia o acudientes) y 70 para prejardín (69 a padres de familia o acudientes y 1 con autorización).

							Se evidenciaron formatos de entrega de paquete alimentario de contingencia para el grado prejardín 5 debido a solicitud de cierre por medida preventiva solicitada por Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E Gestión de la información y TICS del 20 de junio desde el 21 de junio de 2019 hasta el 5 de julio de 2019, se entregaron 29 paquetes alimentarios de los cuales 26 fueron recibidos por padres de familia o acudientes y 3 con autorización.
No	**COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observa suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y conforme a las directrices emitidas por la SDIS, durante el primer trimestre de la ejecución del CONVENIO			**X**			Se observó que el jardín cuenta e implementa el Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación, áreas señalizadas, registro de visitantes, al igual presenta extintores con recarga vigente, señalizados y asegurados
3	Elaborar e implementar un plan de gestión de riesgos de accidentes de acuerdo a lo establecido en la "Guia Técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital", durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.			**X**			Presentó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes de acuerdo con lo establecido en la guia técnica. Realizó la socialización de este con el talento humano, acorde a lo programado, se evidenciaron acciones de implementación.
4	Elaborar e implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.			**X**			Presentó los documentos que contenían los protocolos de las estrategias de seguridad acorde a lo establecido. Se evidenció la implementación de las medidas de seguridad y socialización con el talento humano

5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X			La responsable de la unidad manifestó que, en junio de 2019, no se presentaron accidentes con las niñas o los niños. Se evidenció que el talento humano conoce y tiene disponible la póliza de seguros de accidentes y conoce el Procedimiento de respuesta a accidentes.
6	Presentar el concepto Técnico vigente expedido por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios. O el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición del mismo, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.			X			Se evidenció concepto técnico de Bomberos CUMPLE con vigencia del 23 de noviembre de 2018 al 22 de noviembre de 2019.
7	Presentar al supervisor del convenio el Certificado de Riesgos y Amenazas expedido por el IDIGER, durante los dos meses siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, en el caso en que el certificado de SINUPOT del inmueble en el que presta el servicio refleje riesgo nivel de amenaza media o alta.			X			Presentó el Certificado de Riesgos y Amenazas expedido por el IDIGER, el predio no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa, ni inundación por desbordamiento.
No	**AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Crear y utilizar un correo electrónico para el manejo de la información ambiental, de conformidad con el ANEXO TECNICO.			X			Presentó correo electrónico para el envío de la información ambiental a la SDIS, creado bajo el dominio de Gmail jcdulcemariasga@gmail.com, en el cual se evidenció acceso al Drive y las carpetas de acuerdo con lo solicitado.
2	Contar con carpetas física y magnética, de conformidad con el ANEXO TECNICO			X			Presentaron las carpetas física y magnética, denominadas Subsistema de Gestión Ambiental, organizadas y diligenciadas oportunamente.
3	Elaborar un cronograma de actividades ambientales que incluya los períodos programados para la divulgación de la totalidad de lineamientos ambientales y de cumplimiento a las frecuencias exigidas por cada componente ambiental, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.			X			Presentó el cronograma de actividades ambientales, incluyendo la programación de la socialización de los lineamientos ambientales, con metodología de pre-post, campañas y demás actividades relacionadas con el diligenciamiento y envío de la información en las frecuencias establecidas. Campaña semana ambiental, enviado registro el 11 de junio del 2019.

4	Contar con el informe de condiciones ambientales, de conformidad con el ANEXO TECNICO			X			Presentó el informe de condiciones ambientales, realizado en el mes de marzo del 2019, el cual refleja la implementación del PIGA.
5	Implementar la gestión integral de los residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables conforme a lo establecido en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos.			X			Presentó adecuada dotación de canecas y bolsas en cantidad suficiente, se observó correcta clasificación de residuos sólidos, separando los aprovechables de los no aprovechables y diligenciaron los documentos de manera oportuna.
6	Realizar la gestión integral de los colchones que se generen de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para el manejo y disposición final de colchones.					X	El Jardín no contó con colchones ni se realizó disposición de colchonetas.
7	Dotar las instalaciones con los contenedores y canecas conforme a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO y el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos.			X			Presentaron canecas en buen estado, en cantidad suficiente, rotuladas en la parte frontal con los logos diseñados por la SDIS y dotadas de las bolsas correspondientes al color de las canecas. Realizó adecuada separación de residuos.
8	Cumplir con las características locativas y operacionales del cuarto de almacenamiento temporal e residuos ordinarios según lo señalado en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos y el Decreto 2981 de 2013 o norma que lo modifique o sustituya.			X			El cuarto de almacenamiento temporal de residuos presentó dotación adecuada de canecas con tapa hermética, rotuladas en la parte frontal con los logos diseñados por la SDIS. Realizó adecuada separación en la fuente, contó con la ruta de recolección interna de residuos sólidos publicada, entregó los residuos sólidos aprovechables a un reciclador de oficio y contó con una balanza para el pesaje de dichos residuos.
9	Realizar el diligenciamiento de los formatos y formularios establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos, dentro de los plazos establecidos en el ANEXO TECNICO.			X			Realizó el diligenciamiento de los formatos y formularios del PAIPAERS, de manera oportuna y adecuada. Se presentaron: Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, política cero residuos y política cero papel y guía para manejo y disposición final de colchones. Se presentó la ruta de recolección interna por cada piso de conformidad con el PAIPAERS. Se presentaron los formatos de Registro, medición y control de residuos y Certificado entrega de residuos sólidos generados diligenciados a la fecha.

							Se presentó acción afirmativa firmada y vigente. La socialización de PAIPAERS fueron programados para 23 de octubre del 2019. El reporte trimestral de residuos aprovechables fue realizado el 4 de abril del 2019.
10	Implementar la gestión integral de los residuos peligrosos conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.			**X**			Todas las sustancias utilizadas presentaron ficha técnica y hoja de seguridad, y los empaques de las mismas, presentaron etiquetado indicando los elementos necesarios en caso de derrame.
11	Entregar los residuos peligrosos de pos consumo en las Áreas de Almacenamiento Temporales de Residuos Peligrosos de la Entidad, en cumplimiento con las condiciones de embalaje y rotulado establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.			**X**			Se realizó la entrega de 11 luminarias, en el área de almacenamiento de punto RESPEL, que se encuentra en la subdirección local el 20 de junio del 2019. Se realizó diligenciamiento del formato rotulo de residuos peligrosos, código A1030-Y29.
12	Gestionar los residuos peligrosos que no son pos consumo a través de empresas gestoras autorizadas, conservando los respectivos certificados y remitir al Área de Gestión Ambiental los primeros 5 días hábiles de los meses: enero, abril, julio y octubre durante la vigencia del CONVENIO.					**X**	No se generó este tipo de residuo para el mes verificado.
13	Implementar el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD en el momento que se realicen obras nuevas, reparación de infraestructura, entre otras.					**X**	Dado que no se generó este tipo de residuo, no fue necesario implementar el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.
14	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 y Decreto 586 de 2015 o las normas que modifiquen o sustituyan, las cuales establecen la Gestión Integral de los RCD para los predios ubicados en el Distrito. De igual forma, para los predios ubicados fuera del Distrito, deberán dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 472 de 2017 o la norma que modifiquen o sustituya.					**X**	Dado que no se generó este tipo de residuo, no fue necesario aplicar la normatividad relacionada con el manejo de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD.
15	Garantizar el porcentaje de aprovechamiento de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) y/o la reutilización de los residuos generados por las etapas constructivas y de desmantele, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD dela SDIS y la normativa ambiental vigente.					**X**	Dado que no se realizó construcción locativa, no fue necesario aplicar el porcentaje de aprovechamiento de RCD.

16	Contar con los certificados de disposición final, aprovechamiento de los RCD y/o soporte de recolección de los RCD, emitidos por el gestor autorizado, según aplique de acuerdo a lo establecido en el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD de la SDIS y la normativa ambiental vigente.					X	Dado que no se generó este tipo de residuo, no fue necesario implementar el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.
17	Implementar y divulgar el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS, de conformidad con el ANEXO TECNICO.			X			Se incluyó dentro del cronograma la divulgación del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas para garantizar las dos veces solicitadas durante la vigencia del convenio. La socialización fue realizada para octubre del 2018.
18	Dar cumplimiento al Acuerdo 634 de 2015 respecto a la gestión del aceite vegetal usado.			X			Dio cumplimiento al Acuerdo 634 de 2015 respecto a la gestión del aceite vegetal usado. Presentó recipiente sellado herméticamente con embudo (con filtro) para el encapsulamiento del aceite vegetal usado (AVU) y presentó la señalización respectiva en la zona de almacenamiento del mismo.
19	Entregar a la Secretaria Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas			X			Se realizó entrega del aceite vegetal usado el 20 de junio del 2019, en la subdirección local; se realizó uso del formato de medición, registro y reporte de AVU.
20	Enviar el soporte del registro como generador de aceite vegetal usado otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente por correo electrónico a procesosgambiental@sdis.gov.co.			X			La Unidad Operativa presentó registro como generador de AVU No. GN292 fecha de radicación 18/06/2018, el cual fue enviado al correo el cual fue enviado al correo procesosgambiental@sdis.gov.co.
21	Contar con los soportes de los informes trimestrales de la gestión del aceite vegetal usado efectuados a la Secretaría Distrital de Ambiente.			X			Presentó el certificado trimestral de recolección N 37010 emitido por el transportador Trasatlantic Grentrade. Y los certificados de aprovechamiento y/o tratamiento N 19962 del AVU emitidos por el gestor Greenful; por la recolección de 16.21 kg de aceite vegetal usado; realizado el 29 de marzo 2019. Presentó reporte del informe trimestral de la generación de AVU, ante la secretaria de ambiente, con número de radicado 2019ER106190 efectuado el 16 de mayo del 2019.

22	Garantizar la limpieza, desinfección y mantenimiento de las trampas de grasa y/o campanas de extracción, que tenga el Jardín Infantil.			**X**			Se evidenciaron condiciones sanitarias adecuadas del sistema de extracción de vapores. La unidad cuenta con trampa de grasas externa, mantenimiento realizado el 14 de abril del 2019.
23	Implementar y divulgar el Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua.			**X**			Presentó cronograma de actividades ambientales, incluyendo socializaciones, con test pre y post, del Programa uso eficiente de agua, la política cero desperdicio de agua y divulgación del instructivo para mejorar la calidad del vertimiento. Implementó estrategias dirigidas a la optimización del uso del agua y a la conservación del recurso, mediante sistemas ahorradores de agua, jornadas de socialización y campañas dirigidas al talento humano del Jardín Infantil. Se realizó actividad de fugas, no se evidenció consumo alto o anomalías en el comportamiento del consumo. La unidad tiene un promedio consumo de 14 mts3 de agua diarios.
24	Contar con la totalidad de sistemas hidrosanitarios y lumínicos ahorradores.			**X**			Los sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, lavacolas, lavaplatos y pocetas presentaron sistemas de bajo consumo de agua. Presentaron sistemas ahorradores en la totalidad de puntos lumínicos.
25	Implementar y divulgar Programa uso eficiente de la energía, la política Cero Desperdicio de Energía.			**X**			Presentó cronograma de actividades ambientales, incluyendo socializaciones con test pre y post, del Programa uso eficiente de energía, la política cero desperdicio de energía, se encontró ejecutada 23 de noviembre del 2018.
26	Contar con la matriz de aspectos e impactos ambientales e implementar acciones preventivas y correctivas respecto a los impactos ambientales negativos que se generen en la prestación del servicio.			**X**			Presentó la matriz de aspectos e impactos ambientales precisando las acciones preventivas y correctivas implementadas ante los impactos negativos generados por el servicio. Se realizó divulgación de la matriz con el personal de la unidad, desarrollada con la identificación de los aspectos e impacto por cada uno de los roles del personal de la unidad, con pre y post test el 02 de abril del 2019.

27	Gestionar el registro de publicidad exterior visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente.			X			Presentó trámite para el registro de PEV, ante la Secretaría Distrital de Ambiente radicado 2018ER14504. Con seguimiento en el mes de junio, documento se encuentra para ser reclamado en secretaria de ambiente.
No	**COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS acorde al proceso de desarrollo de las niñas y los niños.			X			Se evidenciaron actividades acordes con el enfoque del proyecto pedagógico del jardín y a los desarrollos de niñas y niños que atiende en cada nivel.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil los planeadores que contengan las prácticas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos de Calidad para la Educación Inicial.			X			El Asociado contó con los planeadores al día, con prácticas pedagógicas acordes al proyecto pedagógico y las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos.
3	Implementar mecanismos e instrumentos que den cuenta del seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños que permitan registro, caracterización, y seguimiento de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de potencialidades de niñas y niños a quienes se presta el servicio. Estos instrumentos serán: el observador, informes a familias y los que el Jardín Infantil considere pertinentes en coherencia con su apuesta pedagógica.			X			El Asociado contó con los mecanismos de seguimiento al desarrollo "Observador" para el mes de mayo por cada niño y niña, de acuerdo al proyecto pedagógico y los procesos de desarrollo de acuerdo al nivel.
4	Registrar e informar a padres, madres y cuidadores, las novedades y situaciones especiales que se presentan con niñas y niños (salud, estado físico y emocional, asistencia, entre otros eventos). El registro deberá realizarse de manera individual, soportado con la firma del padre, madre y/o cuidador, conforme al formato establecido por la SDIS.			X			El Asociado contó con el registro de novedades por cada niño y niña, el registro fue claro y contaba con las firmas respectivas y características descritas en el anexo técnico. Se realizó seguimiento al caso del niño Daniel Santiago Suarez, por activación de póliza de accidentes el día 21/052019, la responsable del servicio manifestó que el niño se enredó en sus pies cuando se dirigía a la colchoneta para el ritual del sueño, cayendo al piso de cara y causándose herida en su mentón, inmediatamente se activa la póliza aplicando el protocolo respectivo. El niño es atendido en la unidad médica remitida en donde le cogieron 2 puntos de

							sutura y le dieron orden de salida con 1 día de incapacidad. Para el momento de la visita el niño asistía normalmente al jardín y se observaba una pequeña cicatriz. El caso continúa abierto toda vez que estaba pendiente la novedad de cierre.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			X			El día 11/05/2019 se realizó la tercera entrega de informes a padres, en relación con la vigencia del convenio, se presentaron actas, listados de asistencia por nivel y copia del informe entregado.
6	Asistir y participar en las Jornadas de Comité Ampliado, desarrolladas una vez al mes, en la localidad, de acuerdo a la programación establecida por la SDIS.			X			El Asociado presentó los soportes de asistencia a comité ampliado del mes de mayo, con participación de la responsable del servicio el día 09/04/2019 desarrollado en el Jardín Infantil Aures. El comité ampliado del mes de junio se realizó en fecha posterior a la visita de supervisión.
7	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participe el talento humano del Jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			X			El Asociado presentó los soportes de la jornada pedagógica del día 17/05/2019, con trabajo en el tema de enfoque diferencial, soportes que fueron radicados el día 22/05/2019 recibido por Yolanda Méndez. La jornada pedagógica del mes de junio se realizó en fecha posterior a la visita de supervisión.
8	Promover e implementar en corresponsabilidad con el talento humano y con madres, padres y/o cuidadores, acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil y prevención del abuso sexual infantil.			X			El día 11 de mayo de 2019 se realizó encuentro con padres de familia para socialización de temas en pautas de crianza y hábitos alimenticios. Se presentaron los soportes respectivos.
9	Brindar espacios para el acompañamiento interdisciplinario que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.			X			El día 8 de mayo de 2019 se realizó encuentro con padres de familia para socialización sobre enfoque diferencial orientado por la educadora especial. El día 28 de mayo de 2019 se realizó encuentro con padres de familia para socialización sobre comunicación y lenguaje orientado por la psicóloga.

10	Informar a la SDIS de forma inmediata situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.					**X**	Para el momento de la visita el Asociado no había reportado ninguna situación de Abuso o violencia que afectara a la población atendida.
11	Construir e implementar un cronograma que proyecte los encuentros necesarios para la elaboración participativa del pacto de corresponsabilidad con padres, madres y/o cuidadores. Debe contener los acuerdos de convivencia, derechos y deberes para promover la armonía, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El Asociado presentó el cronograma para la construcción participativa del pacto de corresponsabilidad.
12	Consolidar, sistematizar y socializar el pacto de corresponsabilidad construido de forma participativa con padres, madres y/o cuidadores y el talento humano del Jardín Infantil.			**X**			El día 27 de mayo de 2019 se realizó encuentro con padres de familia para socialización sobre el apartado número 1 del pacto de corresponsabilidad.
13	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED.					**X**	No había iniciado el proceso del año 2019.
14	Contar con la dotación, material didáctico y material de consumo, acorde a las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el ANEXO TECNICO.			**X**			El Asociado contó con el material didáctico, de consumo y la dotación para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas en cada aula. Para el momento de la visita se evidenció llegada de material de consumo y elementos de oficina que fueron verificados con la factura número SCJC 1238 del 20/05/2019, por valor de $4.023.509, factura número SCJC 1241 del 25/05/2019 por valor de $3.263.218; también se verificó ingreso de material didáctico verificado con factura número SCJC 1237 del 20/05/2019 por valor de $5.836.950.
15	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del Jardín Infantil.			**X**			El material didáctico se encontró organizado de manera permanente dentro de las áreas pedagógicas.
16	Garantizar espacios enriquecidos que conlleven a potenciar el desarrollo infantil, en diferentes escenarios donde se implementen acciones pedagógicas, que sean coherentes y pertinentes con las estrategias e intencionalidades del proyecto pedagógico.			**X**			Para el momento de la visita se evidenciaron ambientes enriquecidos en aulas y espacios del jardín, de acuerdo a las acciones pedagógicas.

17	Informar oportunamente a la supervisión y/o interventoría del CONVENIO, sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar de realización de salidas pedagógicas de conformidad con el protocolo definido por el Jardín Infantil y de acuerdo con la propuesta presentada en el proceso competitivo.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron salidas pedagógicas.
18	Realizar una (1) salida pedagógica dirigida a las niñas y los niños del Jardín Infantil, durante la ejecución del CONVENIO, de conformidad con lo señalado en el ANEXO TECNICO.			**X**			Realizaron salida pedagógica el 29 de noviembre de 2018 "Multiparque BIMA", bajo el radicado E2018053230 del 21/11/2018 y posterior radicación de la valoración el día 12/12/2018 con número E2018057148.
19	Dar cumplimiento a los ofrecientos adicionales presentados en la oferta.			**X**			El Asociado realizó actividad de mini olimpiadas con los niños y niñas el día 20/11/2018, se verificaron los soportes respectivos, los cuales fueron radicados el día 07/05/2019 E2019022444.
No	**COMPONENTE TALENTO HUMANO**	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Garantizar que el talento humano propuesto para la prestación del servicio del Jardín Infantil, conozca todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Se evidenció acta y asistencia a la jornada Pedagógica con talento humano el 21/06/2018
2	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció que el asociado cumplió con el perfil, proporción y permanencia del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos: 1 coordinadora, 2 apoyo administrativo, 24 docentes, 7 auxiliares pedagógicas, 5 de manipulación de alimentos y 5 de servicios generales.
3	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, el reemplazo deberá cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes.			**X**			Para el periodo verificado se evidencio contratación de la auxiliar administrativa, Carol Stefanny Ruge Tilagui, con hoja de vida radicada el 07/06/2019 E2019028110. En la visita realizada el 4 de junio de 2019 del componente nutrición y salubridad el asociado informó que la auxiliar admistrativa María Elvia Navarrete Petit renunció de forma verbal desde el día 31 de mayo de 2019, se encontró

							reemplazo, por tanto, no aplica descuento. En visita realizada el 13 de junio de 2019 por el componente de nutrición y salubridad se evidenció ausencia de la coordinadora Martha Ariza, quien se encontraba en capacitación en fortalecimiento técnico en proceso pedagógico convocada por la SDIS y de la auxiliar de servicios generales Liney Patricia Cuervo por permiso personal, en este caso se encontró reemplazo, por tanto, no aplico descuento en ningún caso. En visita realizada el 26 de junio de 2019 por el componente de nutrición y salubridad se evidenció ausencia de la maestra Nini Johana Fuentes por incapacidad médica, y de la auxiliar pedagógica Magda Barrera por calamidad doméstica, no aplico descuento en ningún caso.
4	Garantizar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten con el talento humano, respecto del no cumplimiento de funciones o la indebida ejecución de las obligaciones.			X			Presentó acta y asistencia de la socialización del protocolo de resolución de conflictos con talento humano el día 01/03/2019.
No	**COMPONENTE ADMINISTRATIVO**	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Se revisaron las hojas de vida del talento humano las cuales se encontraron con documentación completa cumpliendo con las condiciones descritas en los Estándares Técnicos
2	Realizar seguimiento a padres, madres y/o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		X				Se realizó revisión a 23 historias sociales del nivel de pre jardín 3 y 28 historias sociales del nivel de párvulos 2, de las cuales se encontraron 48 con documentación completa y 9 con documentación incompleta, se evidencio que en carpeta de 1 niño no contaba con compromisos con padres para entrega de documentos.
3	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y/o las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			X			Se radicaron 7 solicitudes de servicios, 3 activaciones de niños y niñas y 7 egresos el 18 y 27 de junio.

4	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en el formato "Seguimiento mensual a la asistencia" (F-PS-CU- 01 versión vigente) y en el aplicativo de asistencia dispuesto por la SDIS.			X			Se evidenció adecuado registro del reporte diario de asistencia, así como del aplicativo web RAJ.
5	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X			Se evidenció organización de la información y documentación relacionada a los niños, niñas y sus familias, como lo establece en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo a lo definido en el ANEXO TÉCNICO.			X			Se evidenció adecuada dedicación exclusiva de los niños y niñas, por parte de todo el personal.
No	**GESTION DOCUMENTAL**	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el ANEXO TÉCNICO.			X			Se evidenció que la correspondencia y todos los documentos se encontraron ordenados, archivados de manera adecuada en las carpetas y en el área administrativa, subsanado la observación del mes anterior.
2	Guardar y custodiar con absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del CONVENIO, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, informando de forma inmediata a la Supervisión o Interventoría con copia a con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaria Distrital de Integración Social, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					X	Para el periodo verificado no se reportaron daños o pérdidas de la documentación.
3	Entregar a la supervisión y/o interventoría, durante la ejecución del CONVENIO todos los archivos en soporte físico y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del CONVENIO.			X			Se verificó la entrega del informe de gestión correspondiente al mes anterior.
4	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del CONVENIO, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 particularmente con					X	Para el periodo verificado no se evidenció entrega de expedientes a la Subdirección Local.

	los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Subsistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo, dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
5	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las responsabilidades establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaria Distrital de Integración Social.			X			La señora Martha Ariza es la persona encargada del control y manejo de los expedientes de la unidad operativa.
No	**SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con acta y planilla de asistencia, en donde se evidencie la socialización de las Políticas de Gestión Documental por parte de la SDIS, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio. Esta socialización se deberá realizar durante los primeros 30 días calendario a partir de la firma del acta de inicio.			X			Se presentó planilla de asistencia de la socialización de las políticas de gestión documental, realizada el día 20 de marzo de 2019.
2	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			X			La documentación se encontró archivada, ordenada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo a lo establecido
3	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el operador cuenten con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa.					X	No cuenta con el aplicativo SIRBE.
4	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.					X	No cuenta con el aplicativo SIRBE
5	Reportar a la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, los incidentes de Seguridad de la Información, al momento de su ocurrencia.					X	No cuenta con el aplicativo SIRBE
6	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específica para el servicio y formato genérico de novedades" establecidos por la SDIS, teniendo en cuenta los principios de:			X			Se evidenció diligenciamiento oportuno de estos instrumentos establecidos por la SDIS, teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

	calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad						
7	Garantizar que el registro de información Misional, en los instrumentos dispuestos se lleve de acuerdo a los lineamientos técnicos y operativos oficiales emitidos por la SDIS			X			Se evidenció adecuado manejo de los instrumentos del registro de la información misional.
No	**ASPECTOS FINANCIEROS**	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			El Asociado presentó libro auxiliar contable del mes verificado en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, espacio físico funcional, vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, aseo personal, aseo institucional, papelería, material didáctico, alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del convenio.			X			El Asociado presentó soportes en los que se logró evidenciar la causación de las obligaciones adquiridas en virtud de la suscripción del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			De acuerdo a lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Zona 5 opción 1, corresponde a: 1 responsable del servicio, 24 docentes (de las cuales 1 es docente técnica), 7 auxiliares pedagógicas, 2 apoyo administrativo, 5 manipuladores de alimentos, 5 servicios generales; para un total de 44 personas. El personal está vinculado por contrato a término fijo. Pago de nómina correspondiente al mes de junio se realizó en fecha: 28 y 30 de junio de 2019 Transferencias del banco Bancolombia, se evidenció y verificó los registros correspondientes al talento humano. Seguridad Social salud: Julio, Pensión y ARL: junio Planilla 84939999699 Fecha de pago: 2019/06/28.
4	Presentar a la finalización del convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba en razón del respectivo convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto del mismo y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $203.234.943, representados en: Talento Humano $106.700.858, espacio físico funcional $20.683.700, vigilancia $3.574.183, desgaste y uso de los bienes muebles $1.710.492, aseo personal $5.716.800, aseo institucional $7.860.600, papelería $6.326.010, material didáctico $9.289.800, alimentos $41.372.500.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo a las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos presentados por el Asociado, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes a las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**4**	**86**	**0**	**20**	Presentó una calificación satisfactoria de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Se recomienda reportar de manera inmediata cualquier visita de los entes de control.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:
Se recomienda al asociado garantizar el seguimiento a los compromisos debidamente diligenciados y firmados por los padres.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
"Me comprometo a reportar de forma oportuna e inmediata las visitas que llegan al jardín".

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:
"*Realizare los compromisos de los niños que faltaron*"

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2019-06	2019-06-28	$26.199.200
SALUD	2019-07	2019-06-28	
RIESGOS PROFESIONALES	2019-06	2019-06-28	
PARAFISCALES	2019-06	2019-26-28	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **JUNIO DE 2019** CONFORME AL PLAN PRESUPUESTAL E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. **DULCE MARIA ZONA 5 OPCIÓN 1, CONTRATO N° 8011/2018.**		Acta No 13	
		Fecha: 12 de Julio de 2019	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**106.700.858**	-	-
Salarios y/o Honorarios	65.188.180		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	15.313.478		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	26.199.200		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**20.683.700**	-	-
Servicios públicos	2.989.590		
Internet	-		
Piga	1.034.110		
Mantenimiento e Inmueble	16.660.000		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**3.574.183**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	**1.710.492**	**24.015.108**	**5.795.000**
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**5.716.800**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**7.860.600**	-	-
Elementos de Aseo	7.860.600		
Dotación del Personal			
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**6.326.010**	-	-
Papelería niños	6.326.010		
Papelería administrativa y materiales de oficina			
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	**9.289.800**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**41.372.500**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**203.234.943**	**24.015.108**	**5.795.000**
	% DE EJECUCION		
NOTA ACLARATORIA: Concepto de Talento Humano el valor de los descuentos se encuentra implicitó dentro de la ejecución. El valor proyectado a ejecutar es de $107.657.800, descuentos de Talento Humano $956.942, total ejecutado $108.700.858. A su vez los descuentos de cobertura no atendida $5.076.500 se encuentran implicitos en la ejecución del mes en el concepto de alimentos a cargo de la SDIS (presupuesto alimentos junio $46.449.000 descuentos de cobertura no atendida $5.076.500 valor a ejecutar $41.372.500.			
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES			233.045.051

EJECUCIÓN FINANCIERA:
EJECUCIÓN SDIS EN JUNIO DE 2019 $203.234.943

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
Para el mes de junio se proyectó ejecución para este concepto por valor de $107.657.800, se llevó a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Nomina $64.620.629 más OPS $567.551, provisiones del mes $15.313.478, Seguridad Social $26.199.200.
Observaciones de Talento Humano: Aunque se evidenciaron ausencias de Talento Humano, se evidenciaron los respectivos reemplazos, contaron con Aval de Hojas de vida y no generaron descuentos:

* Reporte de componente de Nutrición del 04/06/209, La Señora María Elvia Navarrete Petit Apoyo Administrativo laboró hasta el 31 de mayo se evidencio reemplazo por Ingrid Paola Romero 3 días OPS del 1 al 3 de junio, e ingresó al cargo Carol Estefano Ruge desde el 4 de junio. No generó descuento.

* Reporte del componente de Nutrición del 26/06/2019, la Docente Nini Johanna Fuentes se encontró incapacitada desde el viernes 21/06/2019 al 02/06/2019.
Se evidencio reemplazo por Francy Beltrán desde el 25/06/2019, no generó descuento.

Nota: Aunque se evidenció en Nómina presentada por el Asociado que el Asociado canceló 30 días a la Docente incapacitada; Nini Johanna Fuentes, Se llevó a la ejecución 24 días para Nini Johanna y 6 días por OPS a su reemplazo.
Descuentos aplicados Talento Humano:
Diferencia de Perfil: Contó con 1 docente técnica para el mes de junio, se descontó $910.200
Menor Valor Cancelado Seguridad Social $46.742

Total, descuentos del mes de Junio: $956.942.

Espacio Físico funcional: valor proyectado para el mes verificado el valor de $20.683.700, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $52.100 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $20.683.700.

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $20.683.700, distribuido de la siguiente manera: Mantenimiento e Inmueble (Arrendamientos Facturas No 466 y factura No135 por valor total de $16.660.000), Piga $954.380 (factura SCJC-1264), servicios públicos $2.989.590, las facturas de servicios públicos fueron prorrateadas y se evidenció contabilización de las mismas.

Vigilancia: valor proyectado para el mes verificado el valor de $3.591.014 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $119.700.
Se llevó a la ejecución el valor de $3.574.183, se evidenció factura No 11671 de proveedor Seguridad Privada y Vigilancia TEXAS LTDA NIT 830.082.027-0, facturando el mes de junio por valor total $3.567.168, para el mes de junio se tomó en la ejecución el valor de $3.574.183 que corresponde a (3.507.540 e IVA $66.643), no se tiene en cuenta la retención.
El Proveedor solo presenta factura por ese valor.

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: valor proyectado para el mes de junio el valor de $1.710.492, se llevó a la ejecución el valor de $1.710.492, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $3.600 por la cobertura autorizada.
Se evidenció certificación con firma de Revisor Fiscal valor total de $1.710.492 con inventario adjunto, desgaste y uso de la dotación.

Elementos de Aseo Personal: valor proyectado para el mes verificado el valor de $5.716.800, se llevó a la ejecución el valor de $5.716.800, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado presentó factura No SCJC-1262 del proveedor Seletrae Comercializadora S.A.S con NIT 900.624.659-6 fecha 17/06/2019 por valor total de $5.717.498, se llevó a la ejecución en el mes de junio el valor de $5.716.800,

quedando un valor pendiente de reconocer de $698 pesos. Se evidenció factura con verificación del componente de nutrición.

Elementos de Aseo Institucional: valor proyectado para el mes verificado el valor de $7.860.600, se llevó a la ejecución el valor de $7.860.600, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

El asociado presentó factura No 36 del proveedor La Textilera Dotaciones S.A.S con NIT 900.461.230-1 fecha 07/05/2019 por valor total de $2.000.093, que corresponde a Dotación del personal se llevó a la ejecución en el mes de mayo el valor de $1.347.183, el saldo de $652.910 se llevó en la presente visita.

El asociado presentó factura No SCJC del proveedor SELETRAE COMERCIALIZADORA SAS con NIT 900.624.659-5 fecha 17/06/2019 por valor total de $7.215.684, se llevó a la ejecución del mes de Junio $7.207.690 saldo $7.994. Se evidencio verificación del componente de nutrición.
Nota: Aunque el asociado presentó cuenta de cobro No 4551 pendiente del mes anterior, del proveedor de Régimen simplificado Generics Impiaseo con NIT 79.102.426-1 por valor $170.100, está no conto con verificación del componente de nutrición debido a que no fue presentada oportunamente, por lo cual no se llevó a la ejecución.

Papelería: valor proyectado para el mes verificado $6.431.400, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $6.326.010.

Material Didáctico: valor proyectado para el mes verificado $9.289.800, se llevó a la ejecución el valor de $9.289.800, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $1.300 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

El asociado presento factura No SCJC 1237 del proveedor SELETRAE con NIT 900.624.659-6 fecha 20/05/2019 por valor total de $ 5.836.950, se llevó a la ejecución del mes de mayo el valor de $5.527.495, quedando un valor pendiente de reconocer de $309.455 el cual se llevó a la ejecución en la presente visita financiera. Se evidenciaron facturas con verificación del componente pedagógico

El asociado presento factura No SCJC 1270 del proveedor SELETRAE con NIT 900.624.659-6 fecha 21/06/2019 por valor total de $9.215.717, se llevó a la ejecución del mes de junio el valor de $8.980.345, quedando un valor pendiente de reconocer de $235.372 el cual se llevará a la ejecución en la siguiente visita financiera. Se evidenciaron facturas con verificación del componente pedagógico.

Alimentos: valor proyectado para el mes verificado $46.449.000, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $6.500 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
Presupuesto alimentos junio $46.449.000 descuentos de cobertura no atendida $5.076.500 valor a ejecutar $41.372.500. Se llevó a la ejecución $41.372.500.
Se evidenciaron facturas con verificación del componente nutrición.

Se evidenció factura No 18674 del 06/25/2019 proveedor Minifruver NIT1.068.973 por valor total $4.556.250, se dio visto bueno por $4.242.750, según el descuento de verificación componente de nutrición.

Se evidenció factura No 1995 del 05/06/2019 proveedor Hipermega Carnes SAS NIT900.671.353-8 por valor total $1.606.000, se dio visto bueno por $1.316.000, según el descuento de verificación componente de nutrición.

Se evidenció factura No 18914 del 06/26/2019 proveedor Minifruver NIT1.068.973 por valor total $616.650, corresponde a entrega de paquetes alimentarios (contingencia) del 25 junio al 05 julio, se llevó a la ejecución en junio $144.350, saldo $472.300, se llevará en la siguiente visita financiera.

EJECUCIÓN ASOCIADO EN JUNIO DE 2019 $29.810.108
Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: Se evidenció certificación con firma de Revisor Fiscal valor total de $29.810.108 que corresponde a aporte en especie $24.015.108 y aporte en dinero $5.795.000.
El aporte en especie cuenta con inventario adjunto, corresponde a desgaste y uso de la dotación.

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Formato Seguimiento Mensual a la Asistencia F-PS-CU-01
Formato Registro Diario de Asistencia FOR-PSS-160
Novedades Asistencia
Novedades SIRBE
Actas de Reuniones y/o Actividades
Planilla de entrega de Paquete Alimentario.
Planilla de Pago de Seguridad Social y Parafiscales
Certificado de Aportes Parafiscales

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas de los proyectos 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLECENCIA" – 1098 "BOGOTÁ TE NUTRE" por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/07/2019

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
SUPERVISOR

ANGELICA DEL PILAR CASTILLO CUBILLOS
APOYO A LA SUPERVISION

MERY JOHANNA SAENZ RINCÓN
APOYO A LA SUPERVISION

IVONNE JANETH OSPINA SUAREZ
APOYO A LA SUPERVISION

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISION

DANIEL EDUARDO PEÑALOZA BEDOYA
APOYO A LA SUPERVISION.

ERIKA ALEXANDRA RAMÍREZ SOCHA
APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO
CONVENIO N°: 8011/2018 ZONA 5 - OPCION 1
UNIDAD OPERATIVA: C.C. DULCE MARÍA
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 al 30 de junio de 2019

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
JUNIO	18	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	174	3.132	2.722	410	$ 2.665.000
		PRE_JARDIN	223	4.014	3.643	371	$ 2.411.500
		JARDIN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**397**	**7.146**	**6.365**	**781**	**$ 5.076.500**

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde a lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las maestras profesionales y maestras técnicas y/o normalistas.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL MAESTRA	OTROS DESCUENTOS	TOTAL	OBSERVACIONES
jun-19	$ 0	$ 0	$ 910.200	$ 46.742	$ 956.942	Diferencia de Perfil: Sara Nariño (maestra técnica) $910.200 Otros Descuentos: Menor valor cancelado en seguridad social $46.742

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 6.033.442**

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO
Nombre: Hector Rodriguez

Elaboró: Liria Yeenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia